



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



26 JUL 2010

VISTO:

El expediente n° 23855/2010 en el que el Profesor Titular de la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A**, Diseñador Industrial **Fernando ROSELLINI** solicita la cobertura de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para dicha cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la mencionada cátedra desde el pasado 11 de mayo, por licencia sin goce de haberes concedida a su titular, Diseñadora Industrial **Silvia OLIVA**,

Que la Comisión de Evaluación para cubrir cargos docentes interinos, prevista por Ordenanzas n°s 167/08 y 177/09 se ha expedido proponiendo el correspondiente orden de mérito,

Que Secretaría Académica solicita se designe interinamente a la Diseñadora Industrial **Estela MOISSET DE ESPANES**, primera en el orden de mérito,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente como Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, para la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A**, a la Diseñadora Industrial **Estela MOISSET DE ESPANES (DNI: 25.247.882)**, como reemplazante de la Diseñadora Industrial **Silvia OLIVA**, a partir del 1º de agosto de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.-

ARTÍCULO 2º.- La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 3º.-La docente designada deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.



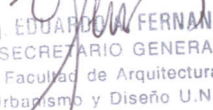
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

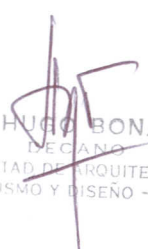


ARTÍCULO 4º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 5º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 627 /Mo.-